

# Movilidad de Personal

## Convocatoria

El plazo para presentar solicitudes será del **14 de NOVIEMBRE al 14 de DICIEMBRE de 2017**.

## BASES DE LA CONVOCATORIA

### Objetivos

El objetivo de la presente convocatoria es seleccionar a cuatro profesores que realizarán la movilidad a Cambourne (Reino Unido) a través de las becas Erasmus+.

a) establecer relaciones con centros educativos europeos ubicados en otro país, para poder aprender nuevas metodologías de enseñanza, compartir ejemplos de buenas prácticas y programar para después poder desarrollar programas educativos conjuntos, en los que estén implicados profesores y alumnos de ambos centros.

b) Renovar la metodología utilizada por los profesores de nuestro centro, procurando encontrar nuevas técnicas para hacer el proceso de aprendizaje de nuestros alumnos más atractivo.

c) Establecer un mayor vínculo con el centro que queremos visitar y estudiar y programar de forma conjunta actividades encaminadas al intercambio de estudiantes y profesores.

d) Mejorar las competencias del personal docente en cuanto a la gestión integral de proyectos educativos financiados por la Comisión Europea.

e) aumentar nuestro conocimiento sobre las posibilidades que ofrecen los programas europeos como Erasmus+.

f) concienciarnos de la necesidad que tenemos como docentes de estar en un proceso de aprendizaje permanente a nivel profesional, y también la necesidad de continuar mejorando nuestra competencia lingüística.

g) Mejorar las competencias lingüísticas de nuestros profesores ya que participando en esta experiencia, tendrán la oportunidad de interactuar con docentes británicos durante varios días, lo cual sin duda repercutirá positivamente en la mejora de su competencia comunicativa en Inglés. Al mismo tiempo, la experiencia será útil para estimular al resto del profesorado del centro a la mejora de su competencia lingüística para poder participar en futuros proyectos.

### Índice de contenidos

- 1 Objetivos
- 2 Ámbito de aplicación
- 2 Becas convocadas
- 2 Fecha de la movilidad
- 2 Destino
- 2 Requisitos del solicitante
- 2-3 Procedimiento de solicitud y baremación
- 3 Forma de solicitud
- 3 Comunicación de la puntuación obtenida por los candidatos
- 3 Notas importantes

Todos estos objetivos contribuirán a alcanzar un objetivo general que es: establecer relaciones con otros centros educativos europeos, que nos ayuden a mejorar y a renovar nuestro centro desde el punto de vista metodológico y desde el punto de vista lingüístico, lo cual repercutirá positivamente tanto en docentes como en alumnos.

## Ámbito de aplicación

Dirigido a profesores de Infantil y Primaria del colegio Salesiano "San Ignacio" de Cádiz, para periodo de observación (job shadowing)

## Becas Convocadas

Se convoca **4 becas** Erasmus+ para movilidad de personal docente para el curso escolar 17-18

## Fecha de la movilidad

Del lunes 30 de abril al domingo 6 de mayo

## Destino

Colegio de Educación Primaria The Vine Inter-Church Primary School en Cambourne, un distrito no metropolitano del condado de Cambridgeshire (Reino Unido)

## Requisitos del Solicitante

Ser profesor de Educación Infantil o Primaria durante el curso académico 17-18

## Procedimiento de Solicitud y Baremación

### DOCUMENTACIÓN NECESARIA

- Modelo de solicitud del candidato.

Los documentos de la solicitud **se presentarán en Despacho de Dirección de Primaria**

**COMISION DE SELECCIÓN:** Director del Centro, directora de las etapas de Infantil y Primaria y Coordinadora del Proyecto.

## BAREMACIÓN

La Comisión de Selección baremará todas las solicitudes de acuerdo a la suma de las siguientes puntuaciones:

- Certificado oficial de Nivel de Idioma:
  - B2: **3 puntos**
  - C1 y C2: **5 puntos**
- Antigüedad en el centro:
  - 1 punto por cada tres años de antigüedad
- Experiencia impartiendo Inglés, Science y Art:
  - 1 punto por año de experiencia

## Forma de solicitud

Los profesores interesados deben cumplimentar el documento adjunto de forma manual y hacer entrega del mismo en el despacho de la Directora de Primaria.

## Comunicación de la Puntuación obtenida por los candidatos

### LISTAS PROVISIONALES DE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LOS CANDIDATOS

La semana del **13 de enero de 2016** se hará pública la lista provisional de la puntuación obtenida por los candidatos a las becas Erasmus+.

### LISTAS DEFINITIVAS DE CANDIDATOS

Se publicarán el **15 de enero de 2017**.

Se podrán añadir los puntos oportunos si el candidato desde el periodo de solicitud hasta la fecha de publicación de listas definitivas obtiene un nivel de idioma superior.

El cómputo global de puntos será el que determinará el orden de los candidatos a las Becas Erasmus+.

### PLAZO DE ALEGACIONES

Los dos días posteriores a la presentación de las listas provisionales de puntuación se podrán realizar alegaciones.

## Nota importante:

En caso de **empate en puntuaciones**, el **equipo directivo** previo informe de la Comisión de Selección, determinará qué candidato es el idóneo para participar